



# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA

## PROVINCIA DE SATIPO - REGIÓN JUNÍN



"Año de la Integración Nacional y el Reconocimiento de Nuestra Diversidad"

### RESOLUCION DE ALCALDIA N° 699-2012-A/MDP.

Pangoa, 10 de Setiembre del 2012

**VISTO:** el expediente N° 11396, de fecha 14 de Agosto del 2012.

#### **CONSIDERANDO:**

Que, de conformidad con el Art. 194º de la Constitución Política del Perú, modificado por la Ley de Reforma Constitucional No. 28607, concordante con el Art. II del Título Preliminar de la Ley 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, las municipalidades provinciales y distritales son los órganos de gobierno local, y tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia.

Que, es competencia de la Municipalidad Distrital de Pangoa, velar por el fortalecimiento del espíritu solidario y el trabajo colectivo, orientado hacia el desarrollo de la convivencia social, armoniosa y productiva, prestación de servicios públicos locales, cumplimiento de las normas municipales y promover el trabajo articulado de las autoridades, instituciones, organizaciones y la población en su conjunto con el único objetivo de buscar el desarrollo integral;

Que, el Artículo 113º de la Ley Orgánica de Municipalidades, Mencionada indica, que el Vecino de una Jurisdicción Municipal, puede ejercer su derecho de participación vecinal en la Municipalidad de su Jurisdicción Distrital o Provincial, mediante uno o más mecanismos como Comités de Gestión.

Que, la ley acotada, en su Artículo 117, señala que los vecinos tienen derecho de coparticipar, a través de sus representantes, en comités de Gestión, establecidos por Resolución Municipal, para la ejecución de obras y Gestiones de Desarrollo Económico;

Que, con Solicitud, exp. 11396, solicitan reconocimiento del Sector El Mirador para los fines de ser incluidos como beneficiarios del Proyecto de Electrificación Rural - Pangoa, por ser requisito indispensable; y estando con la opinión favorable del Responsable de la Oficina de Demarcación Territorial y Provincialización;

Con las facultades conferidas por la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972;

#### **SE RESUELVE:**

**Artículo Unico.- RECONOCER** al Sector EL MIRADOR, del distrito de Pangoa, provincia de Satipo, región Junín; para los fines de ser incluido y beneficiado en el Proyecto de Electrificación Rural V - Pangoa; conforme a Ley

Regístrese, Comuníquese y Publíquese



# FORMULARIO ÚNICO DE TRAMITE (FUT)

153

SOLICITUD - DECLARACIÓN JURADA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA

SEÑOR ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA

Quispe Espinoza Alejandro Bernardino  
APELLIDOS Y NOMBRES O RAZÓN SOCIAL

Identificado con DNI: 20546410 RUC: \_\_\_\_\_ Representado por: \_\_\_\_\_

Cargo que ocupa: Presidente del sector Con vigencia de poder de fecha: 14-08-2012

Con domicilio legal en: el Sector el mirador de Pangoa

Celular: \_\_\_\_\_ Teléfono: \_\_\_\_\_ Telefax: \_\_\_\_\_

Correo Electrónico: \_\_\_\_\_ Ante usted me presento y expongo:

Que: Solicito que me acceda credencia del presidente del sector el mirador y a la vez reconocimiento del sector recibo caso despacho para atender a mi petición por ser de justicia

- Adjunto documentos
- 1.- Copia DNI
  - 2.- Copia de acta
  - 3.- Copia de acta legalizada de la creación del sector
  - 4.- \_\_\_\_\_

NOTA: Los tramites administrativos sujetos a la aplicación de la Ley N° 29060 de Silencio Administrativo para los usuarios de los Centros Poblados deberán consignar un domicilio legal dentro del RADIO URBANO para su respectiva notificación.

<input checked="" type="checkbox"/> ALCALDÍA	<input type="checkbox"/> SUB GERENCIA RENTAS	<input type="checkbox"/> SUB GERENCIA SERVICIOS MUN.	<input type="checkbox"/> SUB GERENCIA OBRAS
<input type="checkbox"/> SECRETARIA GENERAL	<input type="checkbox"/> SUB GER. DES. AGROPEC.	<input type="checkbox"/> REGISTRO CIVIL	<input type="checkbox"/> OTROS (Especificar)

NUMERO TRAMITE TUPA		PAGO SEGÚN TUPA		EXPEDIENTE	
		Nº RECIBO		NUMERO	<u>11396</u>
		FECHA		FECHA INGRESO	<u>14-08-12</u>
		CANTIDAD S/.		VIGENTE HASTA	

Por lo expuesto:

Solicito a usted Señor Alcalde acceder a mi pedido por ser de justicia que espero alcanzar

DECLARO BAJO JURAMENTO QUE LOS DATOS CONSIGNADOS EXPRESAN LA VERDAD Y QUE TENGO CONOCIMIENTO QUE CUALQUIER ENMENDADURA O BORRÓN INVALIDA AUTOMÁTICAMENTE EL PRESENTE DOCUMENTO.

FIRMA: [Firma]

APELLIDOS Y NOMBRES: \_\_\_\_\_

D.N.I.: 20546410 CARNET DE EXTRANJERIA: \_\_\_\_\_

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA  
TRAMITE DOCUMENTARIO

14 AGO 2012

Exp. N°: 11396 Folio: 05  
Fecha: 8/53 Firma: [Firma]

FIRMA Y SELLO DE MESA PARTES



William Raúl Rojas Lázaro  
JUEZ  
Jugador de Paz Letrado de Pangoa  
CÓJUU - SATIPO